



Aurea & Co. CPAS

**Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants**

COMPañÍA FRUSHI S.A.

Estados Financieros

por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010
e Informe de los Auditores Independientes

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAS

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec



Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
De Frushi S. A.:

1. Introducción

Hemos sido contratados por la Administración de la entidad para auditar el balance general adjunto de **Frushi S. A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparados por y de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraudes o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esa razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativas. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para determinar si cabe expresar una opinión.

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofc. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

4. Opinión

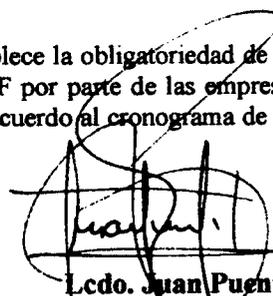
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Frushi S. A.**, al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Énfasis en un tema importante

Como se indica en la nota 2 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.

Aurea & Co., CPAs

SC-RNAE-029
Julio 31, 2011
Registro No. 20.103



Lcdo. Juan Puente V.
GERENTE GENERAL

FRUSHI S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en US. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	322,423
Cuentas por cobrar	4, 11	10,222,976
Inventarios	5, 11	54,729
Gastos anticipados		54,055
Total activos corrientes		<u>10,654,183</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	6	<u>20,707,092</u>
OTROS ACTIVOS	7	4,651,534
TOTAL		<u>36,012,809</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro bancario	8	23,754
Cuentas por pagar	9, 11	<u>34,949,719</u>
Total pasivos corrientes		<u>34,973,473</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	10	1,100
Reserva de capital	10	1,232,681
Déficit acumulado		<u>(194,445)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>1,039,336</u>
TOTAL		<u>36,012,809</u>
CUENTAS DE ORDEN	12	112,172

Ver notas a los estados financieros

FRUSHI S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

	NOTAS	
VENTAS NETAS	11	1,805,863
COSTOS Y GASTOS:		
Administración y ventas	11	1,866,489
PERDIDA OPERACIONAL		(60,626)
OTROS INGRESOS -- EGRESOS:		
Otros ingresos, neto		61,283
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		657
IMPUESTO A LA RENTA	13	(164)
UTILIDAD NETA		493

Ver notas a los estados financieros

FRUSHI S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

	Capital social	Reserva de Capital	Déficit acumulado	Total
Enero 01, 2010	1,100	1,232,681	(194,938)	1,038,843
Utilidad del ejercicio			493	493
Diciembre 31, 2010	<u>1,100</u>	<u>1,232,681</u>	<u>(194,445)</u>	<u>1,039,336</u>

Ver notas a los estados financieros

FRUSHI S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Utilidad neta	493
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación	1,563,035
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	9,965,114
Inventarios	102,253
Gastos anticipados	116,697
Cuentas por pagar	(11,676,161)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>71,431</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE INVERSION:	
Compra de propiedades	(1,342)
Aumento en otros activos	(2,316)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(3,658)</u>
CAJA Y BANCOS:	
Aumento neto en efectivo	67,773
Efectivo al principio del año	<u>254,650</u>
Efectivo al final del año	<u>322,423</u>

Ver notas a los estados financieros

FRUSHI S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida e inició sus operaciones el 17 de julio de 1998, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. Su actividad principal es la siembra, cultivo, cosecha, explotación e industrialización de productos agrícolas y la compra y ventas de bienes inmuebles. A partir de Agosto del 2008 la Compañía dio en arriendo la totalidad de sus fincas a entidades agrícolas relacionadas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2010.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según

corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Inventarios - Están registrados al costo de adquisición el cual está conformado por el costo facturado por el proveedor y es cargado al costo de venta mediante el método del costo promedio.

Propiedades y equipos - Están registradas al costo de adquisición, nota 6. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 20 años para edificios y cultivos, 10 años para instalaciones y adecuaciones, maquinarias y equipos, muebles y equipos de oficina, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación. Las mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos. Cuando se vende un activo fijo, cualquier pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Otros activos - Incluye inversiones en acciones que se encuentran registradas al costo de adquisición.

Impuesto a la Renta - De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2010, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, que se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010, caja y bancos incluye principalmente \$213,987; correspondientes a fondos depositados en una cuenta corriente, de un banco local. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 11	7,478,116
Gastos por liquidar	2,623,079
Anticipos a proveedores	49,712
Reclamos por cobrar	46,063
Clientes	26,006
Total	<u>10,222,976</u>

Partes relacionadas incluye \$24,915, correspondiente a valores por cobrar a una compañía del exterior. Estos saldos no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

Gastos por liquidar, corresponde a valores de años anteriores, no liquidados hasta la presente fecha.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, inventarios está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Material plástico y fungicidas	30,880
Repuestos y accesorios	23,469
Importaciones en tránsito	<u>380</u>
Total	<u>54,729</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, la cuenta propiedades y equipos, neto, está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Instalaciones y adecuaciones	8,604,723
Cultivos	8,034,990
Terrenos	5,948,059
Maquinarias y equipos	2,096,579
Edificios	2,008,067
Equipos de computación	25,638
Muebles y equipos de oficina	3,339
Obra en proceso	1,459,006
Sub-total	28,180,401
Menos depreciación acumulada	<u>(7,473,309)</u>
Saldo, neto	<u>20,707,092</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, neto, durante el año 2010, fue como sigue:

	(DOLARES)
Saldo neto al comienzo del año	22,268,787
Adiciones	1,342
Activación, principalmente Instalaciones	219,803
Transferencia	(219,803)
Gasto de depreciación	<u>(1,563,037)</u>
Saldo neto al final del año	<u>20,707,092</u>

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de inversiones en acciones es como sigue:

Cuentas	Saldo inicial	Aumentos/disminuciones	Saldo Final
Acciones:			
Ferminsa S. A. (400 acciones-100% participación)	1,807,214		1,807,214
Total acciones	1,807,214		1,807,214
Inmuebles			
Parqueo 28b y Bodega 63		41	41
Inversiones En Haciendas	12,387		12,387
Inversiones en predios S-176 Urb. El Rio	4,365	4,241	8,606
Inversiones en predios S-177 Urb. El Rio	4,365	4,241	8,606
Inversiones en predios S-178 Urb. El Rio	4,365	4,241	8,606
Inversiones en predios S-179 Urb. El Rio	4,365	4,241	8,606
Inversiones en predios S-180 Urb. El Rio	4,365	4,241	8,606
Suite Piso 15 H. Colón Salinas	209,921	2,591	212,512
Parqueo 21b H. Colón Salinas	18,440	(70)	18,370
Bodega 43b H. Colón Salinas	6,971	(14)	6,957
Suite 13 Piso 15 H. Colón Salinas	179,428	3,049	182,477
Solar # 60a Urb. Vista Al Parque	307,552	4,110	311,662
Solar # 19 Mz. H - Las Conchas Salinas	15,928		15,928
Solar # 14 Mz. S Urbanización Las Dunas	31,298	207	31,505
Solar C/da. Los Ceibos	109,262		109,262
Lote # 2 Y 3 Parroquia Nayon-Quito	241,297		241,297
Suite 15 Piso 12 H. Colón Miramar	205,876	2,664	208,540
Parqueo 1 H. Colón Miramar		33	33
Solar # Urb. Via Samborondón	259,537	5,762	265,299
Solar # 6 Calle 4ta. y Guayacanes Urdesa	80,608		80,608
Dpto.4to. piso 3 Condominio Kennedy Norte	72,550	274	72,824
Hostería Baños	182,122	2	182,124
Total inmuebles	1,955,002	39,854	1,994,856
Total Inversiones	3,762,216	39,854	3,802,070
Otros:			
Maquinarias y equipos	11,189		11,189
Gastos pre operacionales y otros cargos diferidos	34,311	(34,311)	0
Sub Total	45,500	(34,311)	11,189
Total	3,807,716	5,451	3,813,259

Además, otros activos se conforma por:

Otros:	
Reclamos por impuestos	769,112
Cargos diferidos	69,163
Total otros activos	<u>4,651,534</u>

8. SOBREGIROS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, corresponde a sobregiro bancario en un banco local relacionado.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 11	33,430,249
Liquidaciones por pagar	1,178,893
Proveedores	110,667
Impuestos	<u>229,910</u>
Total	<u>34,949,719</u>

Partes relacionadas, incluye principalmente \$26,606,579, correspondientes a saldos por pagar a una compañía del exterior. Estas transacciones no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010, el patrimonio de los accionistas está conformado de la siguiente manera:

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2010, el capital social suscrito y pagado consiste de 1,100 acciones ordinarias y normativas con un valor nominal de \$1.00 cada una.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la aplicación de la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

11. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
Activos:	
Cuentas por cobrar	7,478,116
Reclamos por cobrar	46,063
Inversiones	3,802,070
Inventarios	30,880

Pasivo:	
Cuentas por pagar	33,430,249
Ingresos:	
Servicios de alquiler	1,805,863
Costos y Gastos:	
Asesoría en sistemas computarizados	26,697
Seguros	91,138

Las transacciones arriba indicadas fueron determinadas de común acuerdo entre las partes en términos y condiciones como se indica en la nota 2.

12. CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a cartón, pallets y materiales entregados por una compañía relacionada para el proceso de empaque, cuyo costo es deducido en la liquidación de frutas.

13. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2010:

	(DOLARES).
Utilidad del ejercicio	657
(+) Gastos no deducibles, (101)	0
Utilidad gravable	657
Total impuesto a la renta	<u>164</u>

General

Al 31 de diciembre del 2010, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2007 hasta el año 2010, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2008	9
2009	4
2010	3

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2011 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
